

## LOS HÁBITOS DE LA INQUISICIÓN

Antonia Herradón Figueroa  
(Museo del Traje, CIPE, Madrid)

### RESUMEN

El artículo analiza los hábitos del Santo Oficio de la Inquisición a partir de las piezas reunidas por Anastasio Páramo Barranco. Aborda su iconografía, sus formas de uso y sus tipologías más destacadas, poniéndolos en relación con otras similares de colecciones públicas y privadas. Además, aborda el espinoso asunto de la falsificación de joyas, muy habitual a finales del siglo XIX, cuando la demanda de piezas singulares relacionadas con la historia de España se disparó entre los coleccionistas.

**PALABRAS CLAVE:** Inquisición española, insignia de la Inquisición, colgante de la Inquisición, hábito de la Inquisición, joyería, coleccionismo, Anastasio Páramo Barranco.

## SPANISH INQUISITION JEWELLERY

### ABSTRACT

The article reviews the Holy Spanish Inquisition pendants through the badges collecting by Anastasio Páramo Barranco. It analyses their iconography, how they are being used, and the different types, putting them in relation with other items in public and private collections. It also presents the thorny issue of the forgery of jewels, a common practice at the end of XIX Century, when singular artefacts related to the Spain's history were highly demanded by collectors.

**KEYWORDS:** Holy Spanish Inquisition, Inquisition badge, Inquisition pendant, jewellery, collecting, Anastasio Páramo Barranco.

## Los hábitos, joyas del Santo Oficio

Mucho se ha escrito sobre la Inquisición Española, pero en pocas ocasiones se ha abordado de manera específica uno de los objetos más estrechamente ligados a su historia. Se trata de los distintivos que identificaban a todos los individuos que estaban de uno u otro modo al servicio del Tribunal del Santo Oficio: desde el inquisidor general y los ministros consejeros, hasta los oficiales asalariados como relatores y secretarios, pasando por todos aquellos que servían a su causa de manera voluntaria, entre ellos calificadores, consultores o juristas, comisarios y familiares. En cuanto elementos materiales de representación, estas insignias adoptaron una emblemática específica, asumiendo además con el paso del tiempo el aspecto formal de una joya, y se utilizaron sin interrupción durante más de doscientos años, es decir, desde comienzos del siglo XVII, cuando en el contexto hispano se fijaron las bases de la moderna Inquisición, hasta 1834, cuando esta institución fue definitivamente suprimida.

De acuerdo con su relación con las órdenes militares de caballería, en los léxicos de la época estos distintivos se denominan bien *abitos/hábitos* -aludiendo a su condición de insignia-, bien *veneras* -con similar sentido, aunque evocando al mismo tiempo su condición primigenia de emblema específico de la Orden de Santiago-. En principio, no obstante, ambos términos no fueron estrictamente equivalentes, ya que *hábito* parece describir un emblema de naturaleza textil, mientras que *venera* se refiere a una joya, elemento independiente de la indumentaria. Con estos dos sentidos se distinguen en la crónica del auto de fe celebrado en Madrid en 1680, donde se insiste en la magnífica representación de la que hacen gala los hombres y mujeres asistentes, llevando «veneras en los pechos y hábitos de la Inquisición en los vestidos»<sup>1</sup>. De modo similar se muestran en los atuendos pintados por Francisco Rizi en *Auto de Fe en la plaza Mayor de Madrid*, por lo demás ilustración exacta del relato de Olmo. Aquí, por ejemplo, los familiares de la Inquisición, ostentan, por un lado, un *hábito* bordado en el lado izquierdo de su traje, mientras que por otro suspenden del cuello una joya, la *venera*. Sin embargo, en la práctica, los vocablos *hábito* y *venera* se utilizaron prácticamente de forma indistinta durante los siglos XVII y XVIII, y así aparecen citados en los documentos contemporáneos, especialmente en los inventarios de bienes: «un avito de la inquisición de oro»<sup>2</sup>; «una joya hábito de santo Domingo tasada en 1287 reales»<sup>3</sup>; «una venera de San Pedro Mártir de oro, diamantes y esmeraldas»; «una venera del tribunar en oro»<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> José del Olmo, *Relación Histórica del Auto general de fe que se celebró en Madrid este año de 1680* (Madrid: Imprenta de Domingo Blanco, 1912), 37, 76, 77, 90, 104.

<sup>2</sup> José Luis Barrio Moya, “La colección de joyas y objetos de plata de Don Francisco de Herrera Campuzano, oidor de Nueva Granada (1626)”, *Wad-al-Hayara* (1984): 405.

<sup>3</sup> Amelia Aranda Huete, *La joyería en la Corte durante el reinado de Felipe V e Isabel de Farnesio* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1999), 326. La pieza figura en 1729 entre los bienes del platero de la Real Casa Cristóbal de Alfaro.

<sup>4</sup> Francisco Valverde Fernández, *El Colegio-Congregación de Plateros Cordobeses durante la Edad Moderna* (Córdoba: Universidad de Córdoba, 2001), 668, 690. Estas joyas figuran en la relación de piezas sacadas a feriar por los plateros cordobeses en 1778 y 1780 respectivamente.

Considerando el significado actual de hábito en cuanto traje propio de una orden religiosa o civil, el término *hábito* se acomoda bien al contexto de la institución inquisitorial<sup>5</sup>. Porque los hábitos de la Inquisición son, en definitiva, las insignias o joyas específicas utilizadas y vestidas en exclusiva por todos aquellos que trabajaron, real o simbólicamente, a favor de los intereses del Santo Oficio, esto es, hablando en un sentido amplio, en defensa de la fe. Constituyen, pues, un perfecto ejemplo de joya representativa y, desde luego, una muestra del esfuerzo simbólico desarrollado por los tribunales a la hora de presentarse en los espacios que no controlan<sup>6</sup>.

Teniendo en cuenta que Felipe III estableció en 1603 que su uso fuera obligatorio, así como el hecho de que no era infrecuente que entre los miembros de la nobleza cada individuo poseyera más de una de estas joyas, la cantidad de hábitos de la Inquisición necesarios para cubrir tal demanda fue, no cabe duda, ingente. A modo de ejemplo, se ha calculado que en torno a 1650, momento álgido del tribunal, en la Península Ibérica hubo probablemente más de veinte mil familiares<sup>7</sup>. Sin embargo, como suele ser habitual cuando se habla de joyas, de los millares utilizados sólo han sobrevivido unos pocos, y ello con reserva como se verá más adelante, gracias en buena parte a la tarea de acopio realizada por los coleccionistas.

### **El coleccionismo de hábitos de la Inquisición. La colección Páramo.**

En cuanto elemento asociado a uno de los episodios más polémicos de la historia de España, las insignias del Santo Oficio se convirtieron, entre finales del siglo XIX y principios del XX, en un verdadero objeto de deseo para los coleccionistas patrios. Así, Guillermo de Osma Scull (1853-1822) y José Lázaro Galdiano (1862-1947) adquirieron notables piezas de esta temática, las cuales en la actualidad se encuentran, respectivamente, en el Instituto Valencia de Don Juan y en el Museo Lázaro Galdiano. No fueron los únicos, de manera que en nuestro país con el tiempo se acabaron reuniendo varios conjuntos de hábitos de la Inquisición. Otro de esos personajes fascinados por la Inquisición fue Anastasio Páramo Barranco (1879-1946?), un perfecto hijo de su tiempo que desarrolló sus facetas de erudito, anticuario y coleccionista de documentos y objetos de arte y arqueología en pleno auge de la historiografía positivista. Vinculado con la nobleza por su primer

---

<sup>5</sup> El término hábito en cuanto joya también se acomoda bien en el contexto de las órdenes de caballería en general como se advierte en M<sup>a</sup> Pilar Andueza Unanua, “La joyería masculina a través de la galería de retratos de virreyes del Museo Nacional de Historia (México)”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 100 (2012), <http://www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/article/view/2327/2299> (consultado el 7 de febrero de 2017). Y en Javier Alonso Benito, “Vistiendo el hábito. Aproximación a las variantes morfológicas más habituales en las joyas de órdenes militares durante el siglo XVII”, en *Actas del 2º Congreso Europeo de Joyería*, ed. M<sup>a</sup> Antonia Herradón Figueroa (Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016), 257-269, <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/ii-congreso-europeo-de-joyeria-vestir-las-joyas-modas-y-modelos/museos/20718C> (consultado el 7 de febrero de 2017).

<sup>6</sup> Francisco Bethencourt, *La inquisición en época moderna. España, Portugal, Italia, siglos XV-XIX* (Madrid: Akal, 1997), 109.

<sup>7</sup> Joseph Pérez, *Breve historia de la Inquisición en España* (Barcelona: Crítica, 2003), 113.

matrimonio con María Dolores Pantoja Portocarrero, Condesa de Benacazón, su desahogada posición económica le permitió dedicarse al estudio y adquisición de antigüedades relacionadas con la historia patria en general y con la de su patria de adopción, Toledo, en particular. Instaló la mayor parte de sus colecciones en el toledano palacio de Benacazón, que precisamente durante la Edad Media había sido sede del tribunal del Santo Oficio de la ciudad<sup>8</sup>. Miembro destacado de la Sociedad Española de Amigos del Arte, de la que formó parte desde al menos 1927 hasta su muerte, estuvo vinculado, de uno u otro modo, con todas las instituciones y figuras del panorama artístico e histórico hispano de su época. Donante de piezas romanas al Museo Arqueológico Nacional, colaborador en las más importantes exposiciones de la época, vocal del Patronato del Museo de Artes Decorativas en 1931, además un buen número de obras conservadas hoy en nuestros museos pasaron por su ojo y sus manos de experto.

En 1942 Páramo contrajo segundas nupcias con Trinidad Fernández Hidalgo, con la que tuvo dos hijos: un varón, fallecido prematuramente y una niña, Trinidad Páramo Fernández, la cual heredaría algunas colecciones paternas. Al morir ésta última sin descendencia, el conjunto pasó a manos de su prima Trinidad Fernández Muñoz, que en 2004 lo vendió al Estado Español. La colección, compuesta por setenta y tres piezas de oro y plata con guarniciones diversas, se conserva en el Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico (Madrid).

Sin embargo, pese al evidente interés del coleccionismo privado por reunir hábitos de la Inquisición, se trata de joyas que, en general, no se han estimado como merecen. Situadas todavía hoy en la órbita de la leyenda negra de la Inquisición hispana, parece necesario redescubrirlas y ponerlas en valor, para lo cual analizaremos su iconografía, sus formas de uso y, especialmente, su desarrollo formal.

### **Iconografía y uso de los hábitos de la Inquisición**

La divisa por excelencia de la Inquisición es la cruz, un motivo a partir del cual se elaboraron dos emblemas distintos que, no obstante, con el tiempo acabaron siendo complementarios entre sí. Aunque no hay mucha información en este sentido, la primera de esas cruces guarda relación con la heráldica dominicana. La Orden Dominica entronca con el Santo Oficio a través de las figuras de Santo Domingo, firme defensor de la fe y fundador de la asociación de los *Crucesignati*, y, especialmente, de San Pedro Mártir de Verona, fundador de la asociación *Militia Christi*. Ambos sirvieron de enlace entre la actividad inquisitorial de la Edad Media y la de la Edad Moderna, gracias, entre otros motivos, a la asunción de la cruz

---

<sup>8</sup> Aránzazu Lafuente Urién (et. all.), “Anastasio Páramo (Conde de Benacazón), el legado de un anticuario erudito”, *Archivo secreto: revista cultural de Toledo* 3 (2006): 146-164, <http://www.mcu.es/ccbae/es/consulta/registro.cmd?id=160562> (consultado el 10 de febrero de 2016).

flordelisada dominica como emblema de la institución inquisitorial a partir de la segunda mitad del siglo XVI<sup>9</sup>.

Las congregaciones amparadas bajo el patrocinio de San Pedro Mártir arraigaron en España muy pronto, aunque hay que esperar a principios del siglo XVII para que, por ejemplo en Aragón, la cofradía sea fundada en conventos dominicos, y exclusivamente por ministros, familiares y servidores en general de la Inquisición, incluidas sus mujeres y sus viudas<sup>10</sup>. A partir de ahí, todas las constituciones de esas cofradías publicadas entre 1601 y 1802 en ciudades como Toledo, Murcia, Zaragoza, Granada, Zaragoza, Madrid, etc., incluyeron invariablemente un capítulo dedicado a fijar el modo de uso y la iconografía de las insignias de los congregantes. Durante estos siglos el emblema no cambió, variando tan sólo la disposición de la joya sobre la indumentaria. Así, en 1658 los estatutos indican que ministros y familiares lleven bordadas en el manto (si son religiosos) o capa (si son seglares) la cruz o hábito de santo Domingo, esto es, la cruz flordelisada, la mitad de cada brazo, el derecho blanco y el izquierdo negro; y sobre el corazón, la misma cruz o venera<sup>11</sup>. En 1746 se introdujo como novedad la posibilidad de llevar la joya de oro, siempre que fuera del tamaño de la palma de la mano, que tuviera los mismos colores descritos, y que colgara del cuello<sup>12</sup>. También las recomendaciones de 1782 insisten en lo mismo, si bien entonces el bordado debía disponerse sobre el manto (en caso de religiosos) o sobre la casaca (en caso de seglares), mientras que la joya debía prender sobre el corazón<sup>13</sup>.

Un ejemplo temprano del uso de esta joya hábito, en contextos tanto masculino como femenino, figura en unos óleos sobre tabla, pintados por Francisco Pacheco, probablemente en 1605, y conservados en una colección particular sevillana. Retratan a Diego González de Mendoza, a su mujer y a sus hijos, todos llevando pendiente del cuello una gruesa cadena de oro con un colgante circular de lo mismo en cuyo centro campea la cruz de Santo Domingo realizada en esmalte blanco y negro: tales joyas presentan, pues, a los retratados como miembros de la Cofradía de San Pedro Mártir de familiares y ministros del Santo Oficio. En resumen, la cruz

<sup>9</sup> Bethencourt, *La inquisición*, 111. Por ejemplo, confirma esta cronología un exvoto del Museo de Santa Cruz de Toledo, fechado en la primera mitad del siglo XVI, que fue ofrecido por Melchor de Rojas, familiar del Santo Oficio; en él figura como emblema una cruz flordelisada.

<sup>10</sup> José Enrique Pasamar Lázaro, “La Inquisición en Aragón: la Cofradía de San Pedro Mártir de Verona”, *Revista de la Inquisición* 5 (1996), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=157795> (consultado el 7 de febrero de 2017).

<sup>11</sup> *Constituciones de la Ilustre Congregación de San Pedro Mártir, de Ministros y Familiares del Santo oficio de la Inquisición en esta Corte* (Madrid: Melchor Alvarez, 1685) <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5323832972> (consultado el 15 de enero de 2017).

<sup>12</sup> *Constituciones y ordinaciones de la muy ilustre Congregación y Cofradía del glorioso San Pedro Martyr, de Ministros de la Inquisición de Aragón* (Zaragoza: Francisco Moreno, 1746) <https://books.google.es/books?id=QuEsAAAAAYAAJ> (consultado el 15 de enero de 2017).

<sup>13</sup> *Estatutos y constituciones de la Ilustre Congregación del señor San Pedro Mártir: compuesta de señores inquisidores y ministros del Santo Oficio, Subalternos del Consejo de S. M. de la Santa General Inquisición, y Tribunal de Corte* (Madrid: por D. Joachin Ibarra, 1782) <http://dspace.ceu.es/handle/10637/2999> (consultado el 15 de febrero de 2017).

flordelisada es uno de los emblemas por excelencia de la Inquisición, y como tal se incorpora a sus hábitos al menos desde los inicios del siglo XVII. En ocasiones, sin embargo, esta iconografía se ha relacionado en exclusiva con los *Crucesignati* o con la *Militia Christi*, pasando por alto, por tanto, su directa relación, gestada y generalizada ya en la Edad Moderna, con el Santo Oficio.

Por su parte, el segundo de los distintivos de la Inquisición también adopta la forma de cruz, siendo quizás el más comúnmente asociado con la institución en el contexto hispano. Incorporado a los hábitos más tardíamente que la cruz dominicana, presenta tres elementos fijos, cuya introducción en la emblemática inquisitorial, sorprendentemente, no está documentada: una cruz en el centro, un ramo de olivo a la derecha y una espada a la izquierda (ramo y espada, no obstante, en ocasiones invierten su posición). La cruz simboliza la muerte de Cristo y la redención de la Humanidad; el ramo de olivo, la misericordia; y la espada, el castigo<sup>14</sup>. En algunos casos como complemento del emblema figura la leyenda «Exurge domine et iudica causam tuam» [Levántate, Señor, y defiende tu causa] (Ps. 73. 22). Del mismo modo que la cruz flordelisada, el uso sistemático de este escudo, ya documentado a finales del siglo XVI<sup>15</sup>, se sitúa a comienzos de la centuria siguiente (fig. 1).

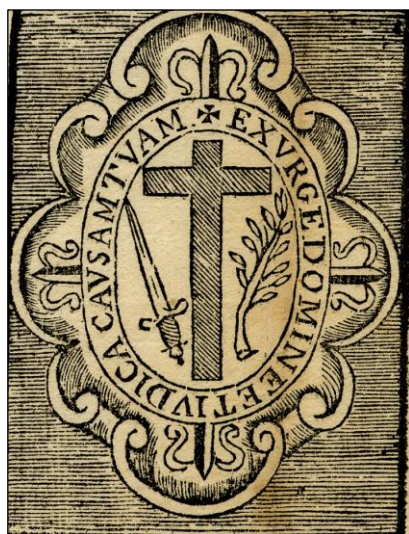


Fig. 1. Encabezamiento de un documento del Santo Oficio. 1720, Madrid, © Museo del Traje. MECD.

El emblema incorpora en primer término el escudo de la Inquisición con leyenda, sobrepuesto a la cruz flordelisada, cuyos extremos asoman en los ejes.

<sup>14</sup> Bethencourt, *La inquisición*, 110.

<sup>15</sup> Por ejemplo, en el nombramiento de familiar del Santo Oficio de la Villa de Villamontilla (Toledo) a favor de Juan Blasco, fechado en 1596 y conservado en el Museo Sefardí, el sello de cera que lo refrenda presenta este escudo.



A tenor de las piezas conservadas, no es infrecuente que desde mediados del siglo XVII estas joyas incorporen ambos emblemas, figurando cada uno de ellos en una de sus caras. Fernando VII revalidaría esta asociación incluso más allá de la abolición de la Inquisición en 1812. Así, la Orden militar de Jesucristo y de San Pedro Mártir, establecida en 1815 con el objetivo de equiparar el Santo Oficio con las órdenes militares de caballería, asumiría dichas divisas. Se recomendó entonces que todos sus ministros usaran siempre sus insignias, denominadas venera, y escudo o placa. En esta ocasión se propone una joya oval, de oro, con el escudo del Santo Oficio en el anverso y la cruz flordelisada en el reverso, que los seglares debían llevar pendiente del ojal de la casaca con una cinta roja, mientras que los eclesiásticos podían llevarla del mismo modo, pero con una cinta negra, o colgada del cuello con un cordón también negro. En cuanto al llamado escudo o placa, se trataba de una cruz flordelisada bordada, cosida en el lado izquierdo o en la propia sotana<sup>16</sup>. En definitiva, se trata de una iconografía que se mantuvo vigente, con escasas variaciones, hasta 1834 (fig. 2).



Fig. 2. Modelo para el hábito y escudo de la Orden de Jesucristo y San Pedro Mártir. 1815.

<sup>16</sup>*Noticia de las órdenes de caballería de España, cruces y medallas de distinción, con estampas* (Madrid: Imp. de Collado, 1815), 98-100.

Además, los hábitos de la Inquisición pueden presentar, junto a una de las dos cruces señaladas, la propia de la orden militar de la que es caballero el individuo portador. Como se verá, este último emblema puede figurar indistintamente en el anverso o en el reverso de la pieza, destacándose o no, según conveniencia. De esta forma una única joya servía para testimoniar la pertenencia a distintos grupos de prestigio y/o poder, en definitiva, para representar su preeminencia social, cuestión fundamental en una sociedad tan visual como la de los siglos del barroco.

Por último, mencionar que un pequeño grupo de hábitos de la Inquisición relacionado con el santuario de Nuestra Señora de la Soterraña de Nieva, venerada en el Real Convento de Santo Domingo de Nieva (Segovia), muestra el citado escudo de la Inquisición, con cruz, ramo de olivo y espada, asociado con la advocación mariana en cuestión, popularmente conocida como Virgen de Nieva, y también, aunque en menor grado, con la cruz dominica<sup>17</sup>.

### Los hábitos de la colección Páramo

Elaborados por plateros y joyeros, los hábitos hicieron suyas las modas de la joyería española de cada momento, de ahí que muestren especial afinidad con otras joyas contemporáneas de intención similar, caso de los propios de las órdenes militares de caballería. En principio, y antes de entrar en otras consideraciones, los conservados muestran un abanico muy amplio de materiales, técnicas y soluciones formales, que van desde las humildes piezas de bronce hasta las de oro y piedras preciosas, como el colgante del Victoria & Albert Museum, conformado a partir de una única esmeralda, o del lazo de fabricación cordobesa del British Museum, guarnecido con la misma gema. Esta diversidad pone de manifiesto no sólo los gustos estéticos de los comitentes, sino también su capacidad económica y, en definitiva, su posición social. Se presenta a continuación una selección de hábitos de la colección Páramo, poniéndolas en relación con conservados en otras colecciones públicas y privadas, así como con la información que ofrecen fuentes visuales como los dibujos de los plateros o los retratos<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Sin embargo, como muestran piezas similares del Museo Etnográfico de Castilla y León (Zamora), estudiadas en Ruth Domínguez, “Estampas y medallas de la Virgen de Santa María la Real de Nieva, prodigiosa protectora contra rayos y centellas”, *Enraiza2* 10 (2017), esta asociación de iconografías, aunque fue muy frecuente, no siempre ha sido interpretada como joya utilizada por servidores del Santo Oficio <http://www.institutogonzalezherrero.es/documents/669511/4385838/N%c2%ba010-Enero+2017> (consultado el 7 de marzo de 2017).

<sup>18</sup> Son pocos los retratos que representan hábitos de la Inquisición, lo que indica que sus titulares bien no siempre fueron pintados con la insignia, bien ésta no muestra el emblema del Santo Oficio. Es el caso de las representaciones de tres canónigos y caballeros santiaguistas del Museo de León, en los que sólo la leyenda alude a sus cargos en la institución. Se trata de los retratos de Gómez de Carvajal, inquisidor de Palermo; Tomás Cossío Rubín de Celis, inquisidor de Valencia, Granada y de la Corte; y Francisco Esteban del Vado, miembro del Real y Supremo Consejo de la Inquisición.



## Siglo XVII

Los hábitos más tempranos, fechados en las primeras cuatro décadas de la centuria, presentan la cruz flordelisada recortada en oro, plata o bronce, y esmaltada en blanco y negro. Este tipo básico se puede enriquecer aplicando el emblema sobre una piedra preciosa, semipreciosa o cristal de roca, de cierto volumen, oval, aovada, redonda, ochavada o tallada en forma de concha, y montada al aire en cerco de oro, esmaltado o no. Aunque se han venido relacionando cronológicamente con el diseño que Pere Aguilera el Joven plasmó en 1630 en los *Llibres de Passanties* del Colegio de Plateros de Barcelona, ambos modelos son claramente anteriores, figurando ya por ejemplo en el *Retrato de los Infantes Don Carlos y Don Fernando*, de la Fundación Yannick y Ben Jakober, pintado por Andrés López Polanco en 1610: con el objetivo de poner de manifiesto de manera simbólica su condición de defensores de la fe en cuanto miembros de la Casa de Austria, el quinto hijo de Felipe III y Margarita de Austria ostenta el primero de estos tipos, mientras que el sexto lleva el segundo (fig. 3).



Fig. 3. Hábitos de la Inquisición con la cruz flordelisada, de bronce esmaltado, y de oro esmaltado y cristal de roca. 1600-1640, Madrid, © Museo del Traje. MECD.

Otras variaciones del tipo enmarcan el emblema dominico en un cerco de perfil mixtilíneo, de metal macizo o incluso de filigrana guarnecido con perlas, caso de un hábito subastado recientemente, de lo que resulta una pieza calada, o la trazan sobre una superficie más o menos plana con idéntico perfil, de lo que resulta una pieza maciza, donde el emblema destaca por los esmaltes aplicados. Vigentes hasta la segunda mitad de la centuria, son modelos que, en definitiva, llegaron a adoptar

aspectos muy distintos en base a los materiales de fabricación y decoración, caso del hábito guarnecido de claveques que figura en un retrato anónimo del Instituto Valencia de Don Juan<sup>19</sup>.

Estas mismas tipologías de hábitos se utilizaron en Portugal<sup>20</sup>. Así, un clérigo franciscano del país vecino, miembro de la Orden de Frailes Menores de la Observancia Regular, que ocupaba el cargo de oidor del Santo Oficio, lleva como joya pendiente de una cadena un cabujón oval de cristal de roca montado en cerco de oro con cordoncillo, sobre el cual se dispone la comentada cruz dominica recortada (fig. 4).



Fig. 4. Juan de Valdés Leal, *Retrato de un eclesiástico*. Hacia 1680, Yale University Art Gallery.

También fueron muy comunes los hábitos planos y de pequeño tamaño, entre 1 y 3 cm., y planos, a modo de medallas con o sin asa, que fueron utilizados no sólo como adorno personal, sino también como refrendo del vínculo con el Santo Oficio. De esta manera se usan dos de plata esmaltada, que se aplican sobre una cruz de

---

<sup>19</sup> El Instituto Valencia de Don Juan conserva varios hábitos que muestran la cruz flordelisada recortada sobre una base de cristal de roca. La pieza más singular de esta colección, fechada en la primera mitad del siglo XVII, ha sido estudiada en Margarita Pérez Grande, “La colección de joyas del Instituto Valencia de Don Juan de Madrid. Obras escogidas de los siglos XVI-XVII”, en *Actas del 2º Congreso Europeo de Joyería*, ed. M<sup>a</sup> Antonia Herradón Figueroa (Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016), 70-86, <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/ii-congreso-europeo-de-joyeria-vestir-las-joyas-modas-y-modelos/museos/20718C> (consultado el 7 de febrero de 2017). El Museo Lázaro Galdiano conserva también hábitos similares, estudiados por Leticia Arbeteta Mira, *El arte de la joyería en la colección Lázaro Galdiano* (Segovia: Caja Segovia, 2003), 74-90.

<sup>20</sup> Presenta algunas de ellas Segismundo Pinto, “Insignias de familiares do Santo Oficio, um estudo do falerista”, en *Actas do 17º Congresso Internacional das Ciências Genealógicas e heráldica* (Lisboa: Instituto Português de Heráldica, 1986) 443-451.

azabache procedente de la parroquia de Fios (Nevares, Asturias), del Museo das Peregrinacións e de Santiago.

No obstante, del mismo modo que toda la joyería de la época, las alhajas del Santo Oficio fueron ganado volumen a lo largo de la centuria, incorporando además, junto a la cruz flordelisada, el que se acabaría convirtiendo, en detrimento de la enseña dominica, en el símbolo por excelencia de la Inquisición: la tríada compuesta por cruz, espada y rama de olivo, esmaltados en colores diversos. Ejemplo de este desarrollo son dos insignias abrideras de oro de la colección Páramo, una de ellas montada en un cerco de tornapuntas, con el símbolo esmaltado en negro, verde y blanco. La segunda, además de la efigie esmaltada de Jesús Nazareno visible en su interior, incorpora en su cara frontal la cruz del Santo Oficio, con sus tres símbolos pintados sobre fondo blanco, un óvalo en cuyo interior figura la cruz de la Orden de Alcántara. Las placas están montadas en un extraordinario marco de carácter escultórico, en el que se representan, esmaltados en blanco opaco y verde translúcido o de trasflor, los *Armi Chisti*, Improperios o Símbolos de la Pasión, dispuestos a modo de panoplia: son cruz, tenazas, escalera, hisopo, flagelo, columna de los azotes y martillo. Estos símbolos continúan desplegándose por el reverso donde, sobre esmalte negro, se representan la Verónica, el gallo, la bolsa del dinero, la espada de San Pedro, la jarra de Pilatos, etc. Este programa iconográfico relaciona este hábito con otras joyas contemporáneas, entre ellas una cruz de la Hermandad de la Esclavitud Santísima de los Remedios de Antequera (Málaga)<sup>21</sup>, otra del Museo Cerralbo de Madrid<sup>22</sup>, además de con un medallón devocional del Lázaro Galdiano<sup>23</sup> (fig. 5).



Fig. 5. Hábitos de la Inquisición abrideros de oro, uno con la cruz de Alcántara. 1625-1650, Madrid, © Museo del Traje. MECD.

<sup>21</sup> Leticia Arbeteta Mira, *El fulgor de la plata* (Sevilla: Junta de Andalucía, 2007), 476.

<sup>22</sup> Leticia Arbeteta Mira, *La joyería española en los museos estatales, de Felipe II a Alfonso XIII* (Madrid: Ministerio de Cultura, 1999), 132.

<sup>23</sup> Arbeteta, *El arte de la joyería*, 102.

En paralelo a los hábitos de las órdenes militares, desde mediados del siglo las joyas vinculadas al Santo Oficio parece que también se elaboraron a partir de placas de porcelana, bien en forma redonda, bien a modo de botella o calabaza, como las que conserva el Valencia de Don Juan, a modo de cruz más o menos acusada. De estas últimas la colección Páramo ofrece dos variantes, una más sencilla, montada en un cerco de bronce, en la que el emblema dominico, idéntico en ambas caras, ocupa todo el campo. La segunda se basa en las mismas placas, que sin embargo ahora se montan en un cerco de oro dentado guarnecido con hilo de oro enrollado, y que muestran en cada uno de sus lados una de las cruces de la Inquisición, rodeadas de festones y de menudas flores de colores rosa, azul y verde (figs. 6 y 7).



Figs. 6 y 7. Hábitos de la Inquisición con placas de porcelana. 1650-1699, Madrid, © Museo del Traje. MECD.

### Siglo XVIII

A lo largo de esta centuria se desarrolla un amplio repertorio de modelos de hábitos, que van a asumir desde las formas rococó, con perfiles irregulares a modo de rocalla, a las líneas neoclásicas, pasando por cercos con motivos florales y vegetales, más o menos calados y más o menos planos, guarnecidos con esmeraldas y diamantes, caso del hábito de mediados de siglo propiedad de la Virgen de Gracia de Carmona<sup>24</sup>. Los remates superiores también muestran diversas soluciones, aunque sin duda van a predominar los lazos, sencillos, dobles o de tres bucles, que a final de siglo comparten protagonismo con la corona.

<sup>24</sup> Concha Álvarez Moro, *La Virgen de Gracia de Carmona* (Carmona: Hermandad de Nuestra Señora la Santísima Virgen de Gracia, 1991), 94.



Un hábito del Santo Oficio de oro y diamantes ostenta, por ejemplo, Diego Rodríguez Romero, en el retrato<sup>25</sup> anónimo fechado en 1787, aunque durante un tiempo se atribuyó a los pinceles de Goya (fig. 8). Rodríguez Romero era mercader, y su comercio, ubicado en la Calle Ancha de Toledo, estaba dedicado a la venta de paños y al comercio de “géneros de tienda” como sedas, lino, lana, ferrerías o especiería. Era, por tanto, uno de los miembros de la burguesía mercantil de la ciudad, y había dado muestras de profunda religiosidad<sup>26</sup>, una cualidad que también corrobora el título del libro con el que se retrata, *La familia regulada* del franciscano y calificador del Santo Oficio Antonio Arbiol. El texto, dedicado a la aplicación de la moral católica a la vida cotidiana del cristiano data de 1715, aunque se reeditó varias veces a lo largo del siglo, siendo habitual en las bibliotecas de los familiares de la Inquisición<sup>27</sup>.



Fig. 8. Anónimo, *Retrato de Diego Rodríguez Romero*. 1787, © Colección Banco de Santander.

El retratado viste casaca y chupa de paño marrón, camisa blanca con chorreras y puños rizados, de un material que da la impresión de gran finura y delicadeza, por tanto, de calidad. Siguiendo al pie de la letra las recomendaciones de los estatutos

---

<sup>25</sup> Agradecemos a María Rosario López Meras, directora de proyectos culturales de la Fundación Banco Santander, la gestión de la autorización para incluir la obra en este estudio.

<sup>26</sup> Una nota relativa a su hija, Claudia Rodríguez Meneses, figura en el *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid, correspondiente a Marzo de 1785* (Madrid: En la Imprenta Real, 1785), 396-397. La niña estaba tan instruida en doctrina cristiana y en las obligaciones principales de nuestra religión que la consideraron capaz de recibir la eucaristía a los cuatro años

<sup>27</sup> En estas mismas actas, Natalia González Heras también hará referencia a este texto, ya que formaba parte de la biblioteca del familiar de la Inquisición que presenta en su artículo.



comentadas más arriba acerca del modo de mostrar el distintivo, sobre la casaca, en el lado izquierdo, lleva bordada en oro y plata la cruz flordelisada, mientras que sobre la chupa, en el mismo lado, presenta el hábito. La joya, que pende de una cinta negra dispuesta sobre uno de los falsos ojales de la chupa, está formada por un óvalo de porcelana blanca donde se representa el escudo del Santo Tribunal. Enmarcado por una cinta lisa, el óvalo se rodea con un amplio marco en losange a base de tornapuntas y rayos, guarnecidos con doce engastes de diamantes, de mayor tamaño los de los ejes. Como remate presenta corona, orbe y cruz. Rodríguez Romero se muestra, pues, como perfecto cristiano y respetable ciudadano, digno de los privilegios que conllevaba en el siglo XVIII ser familiar de la Inquisición.

Aunque en la colección Páramo no figura ningún hábito de estas características, en ella si están representadas otras joyas contemporáneas, muy habituales en la época, aunque de menor calidad. Se trata de unos medallones de plata, lisos por el reverso, que enmarcan la placa central de porcelana con el consabido escudo inquisitorial mediante una orla de vidrios incoloros, que serían diamantes en el mejor de los casos, y que rematan en la parte superior con un lazo de realismo variable (fig. 9). En el reverso de estos hábitos puede figurar grabada la cruz flordelisada u otra cruz de orden militar. Este tipo de distintivo es el que ostenta el retrato titulado *Caballero con medalla de la Inquisición*, pintado por Zacarías González Velázquez en torno a 1795, de la colección madrileña Blanco Osborne-Puig Pérez de Guzmán. El anónimo personaje lleva prendida en la solapa izquierda de su casaca una lazada roja con el hábito del Santo Oficio. Se trata de un medallón oval rodeado de una triple orla de vidrios incoloros -quizás diamantes- y rematado en la parte superior con un lazo de tres bucles de finos extremos. En su centro se enmarca un óvalo de porcelana con el escudo de la Inquisición. Se suspende de una lazada rectangular prendida en un ojal sobre el lado izquierdo de la casaca<sup>28</sup>.



Fig. 9. Hábito de plata y estrás, con la cruz de Alcántara o Montesa grabada en el reverso. 1775-1799, Madrid, © Museo del Traje. MECD.

<sup>28</sup> Berta Núñez Vernis, *El pintor Zacarías González Velázquez (1763-1834)* (Madrid: BBVA, 2000), 344, 143.

Por último, a finales de siglo los hábitos también van a ser elaborados en materiales tan poco convencionales en joyería como la pizarra. Es el caso de unas medallas cuyo tamaño oscila entre 6-8 cm. de alto y 5-6 de ancho, y que pueden ser cuadradas, rectangulares, ovales y acorazonadas. Aunque conocemos el nombre de dos escultores de finales del siglo que tallaron con arte y esmero este humilde material, caso de Matías Domínguez Muñoz, que firma una placa conservada en el Museo del Traje, y de Nicolás González, autor de otra del Museo de las Alhajas de la Vía de la Plata de La Bañeza (León), son obras anónimas, talladas en una plancha de pizarra con un relieve muy plano y líneas muy rudimentarias. Suelen ir montadas en cerco de plata, de hierro cincelado o de simple hojalata, y se han conservado en gran número en museos y colecciones. Como se apuntó, en ellas unas sencillas y rudimentarias cruces de la Inquisición, a las que se suma en ocasiones la cruz flordelisada, acompañan invariablemente a la efigie de la Virgen de Nieva, una advocación tutelada por la Orden Dominicana, cuya devoción fue muy popular en el área castellana durante esta centuria (fig . 10).



Fig. 10. Hábito de la Inquisición de pizarra. 1775-1799, Madrid, © Museo del Traje. MECD.

## Siglo XIX

Los hábitos característicos del último período de la Inquisición, entre 1815 y 1834 se conforman a partir de una placa ovalada ligeramente convexa, rematada en su parte superior por una corona real, calada, fundida y con un diseño de realismo variable, y por una anilla de suspensión. La placa es de oro e incorpora en el anverso el emblema del Santo Oficio, realizado con esmalte excavado, que muestra la cruz verde, el ramo de olivo del mismo color, y la espada, azul con empuñadura amarilla,

que puede estar enmarcado bien por una laurea sobre fondo negro, bien por una cinta azul (fig. 11). El intento de equiparar la Inquisición con las órdenes militares de caballería llevó aparejado, como se comentó más arriba, una modificación de la insignia inquisitorial, que entró en la Edad Contemporánea con un aspecto idéntico al de otras muchas condecoraciones, militares y civiles.



Fig. 11. Hábito de la Orden de Jesucristo y San Pedro Mártir. 1815-1834, Madrid, © Museo del Traje. MECD.

### Hábitos historicistas

Para terminar, señalar que en la colección Páramo, además de las piezas relacionadas con un contexto histórico específico, figuran ciertos hábitos de la Inquisición con características singulares. En su conjunto, constituyen un magnífico exponente de las reproducciones, o más bien recreaciones, de tintes historicistas tan de moda en toda Europa a partir del último cuarto del siglo XIX. Inspirados tanto en piezas originales como en representaciones pictóricas, su fabricación y comercialización obedecieron a la fuerte demanda de joyas españolas antiguas en general, y de joyas relacionadas con aspectos singulares de nuestra historia en particular. Medallas, higas, sonajeros y, cómo no, hábitos del Santo Oficio historicistas, inundaron el mercado, pasando a formar parte de las colecciones de joyería de la época. Y a lo largo del siglo XX y en los inicios del XXI, desde ese entorno dieron el salto a los museos.

Son piezas nacidas aproximadamente entre 1870 y 1925 con la intención de disimular su cronología y, al mismo tiempo, de proporcionar al coleccionista cuanto mayor número de variantes de un tipo, mejor. Y aunque todavía se sabe poco al

respecto, parece que esta fórmula, basada en la oferta de «antigüedad» y de «cantidad», tuvo bastante éxito. El comercio de hábitos de la Inquisición historicistas aprovechó, además, el escaso conocimiento que había en la época sobre la historia de la joyería. Puesto que no tenía que convencer ni a especialistas ni a críticos, sólo seducir a los que buscaban reunir testimonios materiales del pasado, exhibió un amplio repertorio de joyas en las que el decorativismo a ultranza era el valor predominante.

Casi un siglo después la forma de aproximación a las joyas ha cambiado, de manera que un simple examen visual puede alertar sobre su adulterada condición. Según muestran los dos ejemplos siguientes, son especialmente reveladores en este sentido los datos derivados de cuestiones de naturaleza técnica. Así, en el caso de un colgante de cuarzo *fumée* ochavado, tallado en facetas, sobre el que se dispone una cruz flordelisada de oro esmaltado se advierte la inspiración en hábitos de la primera mitad del siglo XVII, realizados a partir de piedras preciosas o cristal de roca. Sin embargo, su inequívoca condición de pieza historicista viene dada por el tipo de talla que presenta la gema, mucho más moderna que la época que pretende remedar. Por su parte, en otra joya oval con escudo de la Inquisición sobre campo azul, guarnecido de vidrios incoloros talla brillante, la referencia fue la joyería de finales del siglo XVIII, cuando estaba de moda combinar esmalte azul con diamantes, auténticos o imitados mediante estrás. Desde el punto de vista técnico en esta pieza llama la atención el empleo de dos tipos distintos de monturas que además, en contra de lo usual en la época, son abiertas: la de la orla, con embocaduras cuadradas propias de la joyería *déco*; y la del lazo, con embocaduras circulares. Otra de sus singularidades es que pesa muy poco, es decir, mucho menos de lo que debería si se tratara de una pieza antigua y, por tanto, auténtica (fig. 12).



Fig. 12. Hábitos de la Inquisición historicistas. 1890-1925, Madrid, © Museo del Traje. MECD.

En otras ocasiones los hábitos historicistas utilizaron monturas de plata, guarnecidas con vidrios incoloros talla brillante en pavé, originales del siglo XVIII. En ellas se dispusieron placas de porcelana de factura más o menos moderna,

decoradas con el siempre llamativo escudo de la Inquisición descuidadamente pintado. La colección Páramo conserva varias piezas de estas características. En estos casos, y en todos los que lleven implícitas cuestiones relativas a pinturas y esmaltes, el estudio de las cualidades técnicas de las piezas debería ir acompañado de análisis químicos de los pigmentos, algo que por desgracia no es demasiado frecuente en el contexto de los museos, pero que convendría poner en práctica. Se podría de esta manera establecer, sin margen de error, la datación de la pieza o al menos de la parte pigmentada.

Los hábitos de la Inquisición fueron joyas que dieron fe del firme compromiso, real o simbólico, de sus portadores con la defensa de la ortodoxia católica. Elementos de representación, también dieron fe de la calidad social de su portador, aspecto este que fue adquiriendo cada vez un mayor protagonismo, en detrimento del primero, a medida que se fue extinguiendo el Antiguo Régimen

Recibido: 3 de mayo de 2017  
Aprobado: 25 de julio de 2017